

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

3450 *Resolución de 13 de marzo de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para 2017 del Convenio colectivo de NTV Logística, SA.*

Visto el texto de las tablas salariales para 2017 del Convenio colectivo de la empresa NTV Logística, SA (código de convenio nº 90102282012016), que fue suscrito con fecha 31 de enero de 2017 por la Comisión Paritaria Mixta del Convenio de la que forman parte los designados por la dirección de la empresa en su representación, y los delegados de personal en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 2017.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

**ACTA DE LA REVISION SALARIAL PARA 2017 DE LA EMPRESA N.T.V.
LOGÍSTICA, S A.**

Reunidos en la sede de la Empresa y de acuerdo con el artículo 32 del Convenio Colectivo de Empresa de la sociedad NTV Logística, SA, (90102282012016), donde establece que:

«El salario base de todas las categorías se incrementará en el mismo porcentaje que se incremente el Salario Mínimo Interprofesional (con un máximo del 3 %) y como mínimo en un 1 % en cada uno de los periodos de renovación establecidos para la revisión del SMI».

Los abajo firmantes han establecido los incrementos salariales correspondientes al año 2017 para la empresa NTV Logística, SA.

Año	Grupo profesional	Salario base	PPP.Extras	Salario mensual	Salario anual
2017	0	707,70	117,95	825,65	9.907,80
	1	736,85	122,81	859,65	10.315,85
	2	794,25	132,38	926,63	11.119,53
	3	844,24	140,71	984,94	11.819,29
	4	1.063,23	177,20	1.240,43	14.885,17
	5	1.176,90	196,15	1.373,05	16.476,64

Y en prueba de conformidad, firman seguidamente todos los miembros de la Comisión Paritaria Mixta, en Imárcoain, 31 de enero de 2017.

Por la representación de los/las trabajadores/as:

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Firmas
Morales Garcia Lourdes (Centro de Navarra).		
Sola Martinez Juan Carlos (Centro de La Rioja).		

Por la Empresa:

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Firma
Uriarte Echeverria Alejandro.		